

Campeonato de Asturias Spinning desde Costa



20 y 21 de mayo de 2023

Playas de Vallina,
Cuevas y Peñadoira

El Campeonato de Asturias Spinning desde Costa está convocado por la Federación Asturiana de Pesca y Casting.

Participación: Individual y por Club , supeditado a la capacidad del escenario.

Las inscripciones serán provisionales hasta cuadrar los inscritos con el escenario.

La Competición se regirá, por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC , los acuerdos de La Comisión Deportiva de la Faspyc- y las regulaciones de esta convocatoria

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de los club se realizará **antes del 14 de mayo de 2023** , las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

Tasa de inscripción por deportista 50 euros

Los capitanes que no participen como deportistas no pagaran inscripción

El importe final anterior **deberá ser transferido a la cuenta corriente habitual de la FASPYC en UNICAJA - LIBERBANK que a continuación se detalla : ES85 2048 0000 24 3400107466**

Las inscripciones de los deportistas las realizarán los CLUB mediante **un ÚNICO correo electrónico enviado** a la Federación Asturiana de Pesca y Casting , **competiciones.faspyc@gmail.com**. En el mail se adjuntará **BOLETIN DE INSCRIPCION que se adjunta con esta convocatoria en formato EXCELL** , acompañado del JUSTIFICANTE DE INGRESO DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN.

Se realizará un solo ingreso para la totalidad de los deportistas del club

El club al realizar la inscripción debe nombrar obligatoriamente un capitán, que puede ser un deportista participante.

Representación de los club (Capitanes):

Los club podrán nominar **hasta un máximo de 4 capitanes** para asistir a sus deportistas durante la competición. A efectos de asistencia a las reuniones se nombrará únicamente el primer inscrito

El concepto del ingreso para este Campeonato deberá de ser :

CONCEPTO : ASP " nombre del club "

Según acuerdos asamblearios , no se admitirá ninguna inscripción que no se remita en tiempo y forma a la dirección indicada .

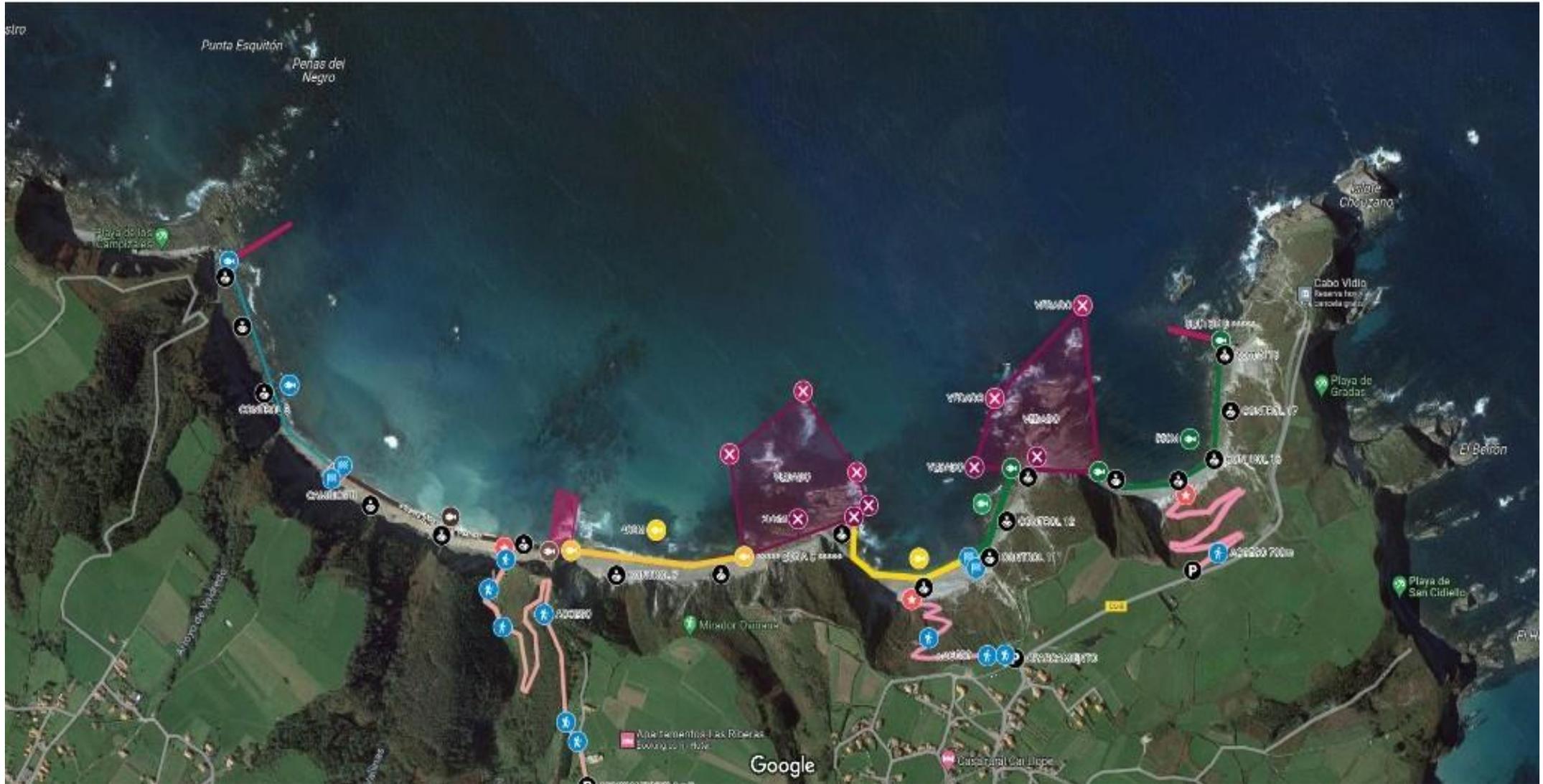
. El club para realizar la inscripción debe de tener abonada la cuota anual federativa 2023

. Los deportistas tienen que tener actualizados los documentos que a continuación se detallan

- LICENCIA FEDERATIVA DE COMPETICIÓN , solicitada a la FASPYC a través del club mediante impreso oficial
- LICENCIA ADMINISTRATIVA DE PESCA EN VIGOR

Estos documentos pueden ser requeridos por el Jurado de Competición

ENLACE CON EL MAPA ORIENTATIVO DEL ESCENARIO [▶PINCHAR AQUI](#)



BASES

Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones , Modificaciones al Reglamento y las Circulares de acuerdos deportivos

Reglamento de Competiciones: <https://www.fepyc.es/reglamento-de-competición>

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición.

Los deportistas PARTICIPANTES en este campeonato , no podrán pescar en el escenario de la competición desde la hora de finalización de la MANGA 2 , hasta el comienzo de la MANGA 3

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo .

MANGAS 4 mangas de 2 horas de duración: **Sabado 1 - Sabado 2 - Domingo 3 - Domingo 4**

CLASIFICACION por mangas , sin sectores.

PROHIBICIONES

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores). Excepcionalmente se permite usar GO PRO o similares, estando prohibida la grabación de capturas que puedan aparentar que están muertas , e imágenes de los deportistas y organización sin el consentimiento expreso de ellos y el visto bueno de la Faspyc

Si las previsiones metereologicas en la semana anterior a la celebracion del campeonato , no reúnen las condiciones minimas, según criterio del Comité, para el buen desarrollo de la prueba , o la capacidad del escenario según la participacion no fuese la idonea , se cambiaria el escenario por otro alternativo

NORMAS DE DESARROLLO

Sorteo. - Sera mixto (dirigido). De tal forma que todos los deportistas pasaran por las 4 zonas de pesca a final de los 2 días de la competición. Se sorteará la zona de pesca y el turno de elección del puesto.

El espacio reservado a cada deportista se comunicará en la reunión de capitanes estando supeditada a la capacidad del escenario y al número de deportistas inscritos

Puestos. -De libre elección dentro de su zona de pesca y respetando los turnos y espacio asignado a cada deportista . Una vez iniciada la manga se podrá cambiar libremente de puesto tantas veces se quiera , dentro de la zona asignada y respetando la distancia establecida a cada deportista .

Si un puesto queda libre no podrá ser ocupado por un deportistas del mismo club hasta transcurridos al menos 5 minutos.

La Competición se realizará bajo el modo de " lanzado " , la atracción de los peces con el señuelo se efectua mediante el lanzado movimientos de la caña y recuperación del carrete , con pausas discrecionales

Esta prohibida la pesca en aguas intermareales que no tengan una amplia comunicación con mar abierto

Se marcaran 4 zonas/sectores de pesca . Una señal acústica indicara el obligatorio cambio de zona/sector transcurridas 2 horas de competición (manga)

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Tanto en los desplazamientos como en la acción de pesca, los deportistas no podrán intercambiar impresiones con otros deportistas o personas ajenas a la competición, no permitiéndose la cesión de cebos o materiales para ejercer la pesca.

Está terminantemente prohibido el cebado, macizado o brumeo alguno, ya sea con sustancias naturales o artificiales.

Se permite introducirse en el agua hasta la cintura , no se permite la pesca desde islotes o piedras que tanto para acceder o salir de ellos se supere la altura permitida de introduccion en el agua , factor muy a tener en cuenta con la subida de la marea . Por razones de seguridad se podra limitar o prohibir la entrada en el agua y será comunicado a la mayor brevedad posible y de forma simultanea a todos los deportistas a lo largo de todo el escenario .

MATERIAL

Cañas. - Se autoriza una sola caña en acción de pesca . No obstante, podrá tener de reserva tantas cañas y carretes como desee. Su longitud no podrá exceder de 366 cm (12 pies)

Carretes .- De uso obligatorio , manual o automático , de bobina fija o giratoria.

Lineas , totalmente libres en diámetro y composición.

Bajos de línea , libres en diámetro y composición su longitud no podrá exceder la de la caña . pueden llevar lastres , bombetas, buldos ...

Señuelos Los señuelos podrán ser de cualquier tipo. Solamente esta permitido el uso de un solo señuelo en acción de pesca

Se autoriza el uso de aromatizantes, aceites y esencias, solo artificiales, para impregnar los señuelos.

CAPTURAS.

Se estará a lo dispuesto en el Art. 23 de las Normas Genéricas , CAPITULO IV D articulo 7 de la Pesca Marítima de Spinning desde Costa y con las siguientes particularidades:

Las capturas válidas se detallan en la tabla ANEXA.

No se considerarán válidas:

- a) Los peces muertos
- b) Los peces incompletos o manipulados ostensiblemente. Las arañas, rayas y otros peces peligrosos tampoco se deberán de manipular .

La puntuación asignada para clasificar los resultados será por puntos según tabla adjunta en el ANEXO

EL deportista cada vez que obtenga una captura deberá de comunicarlo con una señal acústica y presentarla al control mas cercano . El deportista podrá reservar su zona de pesca con alguno de sus aperos de pesca .

El Juez/control anotará la medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, como número entero, desechando los decimales si los hubiera, utilizando la fórmula del redondeo cuando supere los 12 cms. **SIEMPRE AL ALZA.**

De 1 a 9 milímetros = Número superior

Ejemplos: 21,1 cms. = 22 cms. 21,4 cms. = 22 cms. 21,8 cms. = 22 cms.

Por debajo de la medida mínima no hay redondeo .

MENORES DE 12 cms = 1 PUNTO

Ejemplos; 11,9 cms = 1 punto

La plica de control de capturas la llevará el deportista. Una vez finalizado el día de competición se le debe de entregar la plica al juez/control antes de abandonar el escenario . Se establece un tiempo máximo de 30 minutos para la entrega de la misma . de no ser así se le aplicara una penalización de 250 puntos. Transcurrida 1 hora desde la finalización de la última manga del día sin entregar la plica el deportista será descalificado.

NORMAS DE DESARROLLO Y COMPORTAMIENTO GENERICAS RECLAMACIONES:

En aplicación del Art. 30.4, del Reglamento de Competición de Pesca Deportiva Casting (Normas Genéricas), se fija la cantidad de 100 euros . INGRESADOS EN LA CUENTA HABITUAL DE LA FASPYC DE LIBERBANK , Y EL JUSTIFICANTE DEL INGRESO REMITIRLO A fadpyc@gmail.com .

Este importe será devuelto solo en el caso de que tras la correspondiente Resolución la reclamación prospere a favor del que la interponga.

El importe anteriormente citado será destinado a abonar las pertinentes consultas jurídico/deportivas para no menoscabar las partidas económicas destinadas a los deportistas.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de Asturias

Recordamos a los CLUB y/o en su caso a los Capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de los equipos deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

TROFEOS

La entrega de trofeos se efectuará En la Gala Anual de la Faspyc

Será Obligatoria la asistencia de todos los deportistas galardonados . LA NO ASISTENCIA se deberá justificar documentalmente para su posterior valoración por la Junta Directiva

Se entregarán trofeos SEGÚN LOS ACUERDOS ASAMBLEARIOS.

Campeonato de España 2024

Los deportistas **SUBVENCIONADOS** para el Campeonato de España **2024**, siempre que la FASPYC apruebe su participación subvencionada , estará formado por los 4 primeros deportistas **CLASIFICADOS** .La subvención deberá de ajustarse a los acuerdos asamblearios , de no cumplirse los requisitos , se correrá lista **El equipo que "CLASIFIQUE " será seleccionado por el Comité y la Dirección Deportiva**

PROGRAMA ASP 2023

Martes 16 de mayo

20:00 Reunión de capitanes y sorteo telemático

Sabado 20 de mayo

Bajamar 11:37 - Orto 06:55

08:10 CONCENTRACION CAPITANES Y ENTREGA DE PLICAS , Iglesia de Oviñana [▶▶ PINCHAR AQUI](#)

09:10 Concentración de deportistas y SALIDA INICIAL

09:30 Inicio MANGA 1

11:30 Fin MANGA 1

11:55 Concentración de deportistas para CAMBIO DE ZONA

12:15 Inicio MANGA 2

14:15 Fin MANGA 2

14:45 HORA LIMITE DE RECOGIDA DE PLICAS SIN PENALIZACIÓN

Domingo 21 de mayo

Bajamar 12:15 - Orto 06:54

09:10 CONCENTRACION CAPITANES Y ENTREGA DE PLICAS , Iglesia de Oviñana [▶▶ PINCHAR AQUI](#)

10:10 Concentración de deportistas y SALIDA INICIAL

10:30 Inicio MANGA 3

12:30 Fin MANGA 3

12:55 Concentración de deportistas para CAMBIO DE ZONA

13:15 Inicio MANGA 4

15:15 Fin MANGA 4

15:45 HORA LIMITE DE RECOGIDA DE PLICAS SIN PENALIZACIÓN

17:00 PUBLICACION CLASIFICACIONES

Miguel Angel Suarez



D.T.Deportivo FASPyC

LONG cm	1	DENTON PARGO RUBIEL	Lubina Baila Corvina	DORADA PAGEL	SARGO	Besugo Aligote Chopa Herrera Abadejo	LONG cm	LABRIDOS MARAGOTAS BOTONAS Serranos Julia	PECES PLANOS VERRUGATO SALMONETE	Boga Jurel Oblada Saboga	Rayas Rape	11 Anguiliformes	LONG cm
12	13	27	22	20	19	15	12	15	15	13	13	5	12
13	17	34	28	26	24	19	13	19	19	17	17	6	13
14	22	43	35	32	30	24	14	24	24	21	21	8	14
15	27	52	44	40	37	30	15	30	33	26	26	9	15
16	32	63	53	49	44	36	16	36	40	32	31	11	16
17	39	75	64	60	53	43	17	43	48	39	37	13	17
18	46	88	76	72	63	52	18	52	57	47	44	15	18
19	54	103	90	86	74	61	19	61	67	55	52	18	19
20	63	119	106	101	86	71	20	71	78	65	60	20	20
21	74	137	123	119	99	82	21	82	91	76	70	23	21
22	85	157	142	138	114	95	22	95	106	88	80	27	22
23	97	178	163	159	130	108	23	108	120	102	91	30	23
24	110	201	185	183	147	123	24	123	137	117	103	34	24
25	125	227	210	209	166	139	25	139	155	133	116	38	25
26	141	254	237	238	186	157	26	157	175	150	130	43	26
27	158	283	267	269	208	176	27	176	196	170	145	47	27
28	176	314	298	303	232	196	28	196	219	190	162	52	28
29	196	347	332	340	257	218	29	218	244	213	179	58	29
30	217	383	369	379	284	242	30	242	270	237	198	63	30
31	240	422	408	421	313	267	31	267	299	263	218	70	31
32	264	468	450	461	344	294	32	294	329	291	239	76	32
33	290	517	494	504	377	323	33	323	361	321	262	83	33
34	317	570	542	549	411	353	34	353	396	353	286	90	34
35	346	627	593	597	448	386	35	386	433	387	311	98	35
36	377	687	646	647	487	420	36	420	471	424	338	106	36
37	410	751	703	701	528	457	37	457	513	462	366	114	37
38	444	819	763	757	572	495	38	495	556	503	396	123	38
39	481	892	827	815	617	535	39	535	602	547	428	132	39
40	519	969	894	877	665	578	40	578	650	592	461	142	40
41	560	1050	965	942	715	623	41	623	701	641	495	152	41
42	602	1136	1039	1014	768	670	42	670	755	692	531	162	42
43	646	1226	1117	1091	823	720	43	720	811	746	569	173	43
44	693	1322	1199	1173	881	772	44	772	870	802	609	185	44
45	742	1422	1285	1259	942	826	45	826	932	862	651	197	45
46	793	1528	1375	1349	1005	883	46	883	997	924	694	209	46
47	847	1639	1469	1443	1071	942	47	942	1064	989	739	222	47
48	902	1755	1567	1541	1140	1004	48	1004	1135	1058	786	235	48
49	961	1877	1670	1644	1211	1069	49	1069	1209	1130	835	249	49
50	1021	2005	1777	1752	1286	1136	50	1136	1285	1205	886	264	50
LONG cm	1	Denton-Pargo-Rubiel	Lubina-Baila-Corvina	Dorada - Pagel	Sargo	Besugo-Aligote-Chopa-Herrera-Abadejo	LONG cm	Labridos-Maragotas-Botonas-Serranos-Julias	Peces planos-Verrugato-	Boga-Jurel-Oblada-Saboga	Rayas-Rape	11 Anguiliformes	LONG cm

CUALQUIER ESPECIE NO INCLUIDA EN LA TABLA SE LE APLICARA LA COLUMNA 1

ESPECIES CON MORFOLOGIA ANGUILIFORME : aguja-lanzon... SE LES APLICARA LA COLUMNA 11



TODAS LAS ESPECIES INFERIORES A 12 CM , PUNTUARAN CON 1 PUNTO
LAS ESPECIES MAYORES DE 50 cm , SE LES APLICARA la puntuacion de 50

ESPECIES NO VALIDAS : Salmonidos - Anguilas - Congrios - Rayas y similares